

Sesión Ordinaria No.05-96
23-01-96

Acta de la Sesión Ordinaria N°05-96 que celebra el Concejo Municipal de Belén, a las cinco de la tarde del veintitrés de enero de mil novecientos noventa y seis, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén en San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Ing. William Murillo Montero, quien preside
Lic. Oscar Emilio Pérez Zumbado, vicepresidente
Sr. Victor Manuel Sanabria Villalobos
Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero
Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Francisco Javier Sánchez Zumbado
Sra. Yineth Céspedes Serrano
Sr. José Guillermo Delgado Arias
Sr. Jorge Arrieta Villalobos

SINDICOS PROPIETARIOS

Prof. José Francisco Zumbado Arce
Sr. Juan José Rodríguez Campos
Sr. Rodrigo Fuentes Acosta

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Sr. Victor Víquez Bolaños

SECRETARIA MUNICIPAL

Srta. Gloria Elena Fuentes Ulloa

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

Sra. Leandra Alfaro Chaves

SINDICOS PROPIETARIOS

Sr. Federico Rodríguez Madrigal

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Marcos Porras Quesada

Sr. Román Villegas Alfaro

ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA

1. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta 03, de la Sesión Ordinaria No. 03- 96, celebrada el dieciseis de enero de mil novecientos noventa y seis.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el acta 03, de la Sesión Ordinaria No. 03- 96, celebrada el dieciseis de enero de mil novecientos noventa y seis.

ARTICULO II. INFORME DEL EJECUTIVO.

1. **El Ejecutivo Municipal solicita a los señores del Concejo se tome un acuerdo para realizar el pago que así lo requieren:**

1. PARA: Empresa W.P.P.
MONTO: ¢ 316.294.00
CONCEPTO: Recolección, Disposición y Tratamiento de Desechos Sólidos en el Cantón de Belén, del 15 al 20 de enero de 1996 por 71.885 toneladas a ¢ 4.400.00.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión del pago a W.P.P. CONTINENTAL.

2. PARA: Depósito San Antonio
MONTO: ¢ 298.432.50
CONCEPTO: Construcción del Puente Quebrada Seca.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión del pago a Depósito San Antonio.

El Señor Victor Viquez Bolaños, Ejecutivo Municipal, informa lo siguiente:

3. La Contraloría General de la República refrendó el Contrato con el Banco Crédito Agrícola de Cartago.
4. El 17 de enero de 1996 se asistió a la reunión convocada por la Liga de Municipalidades para hacer un análisis de solución provincial al problema de Tratamiento, Disposición de los Desechos Sólidos y se organizó una comisión integrada por representantes del Ministerio de Obras Publicas y Transportes, Empresa de Servicios Públicos de Heredia, Universidad Nacional, Ministerio De Salud, el Presidente y el Ejecutivo de la Liga de Municipalidades y los Ejecutivos Municipales de las Municipalidades de Belén, Heredia y San Pablo.
5. El 18 de enero de 1996 se asistió a una reunión con el Ingeniero René Castro, Ministro de Recursos Naturales, para hacer entrega del Proyecto de Acueducto Sanitario de la provincia de Heredia, que realizó la Empresa de Servicios Públicos Heredia y una empresa Israelita.
6. También se asistió al Kamakiri para el Seminario de Discusión sobre el Proyecto del Nuevo Código Municipal.
7. El 23 de enero de 1996 se realizó una reunión con el Ing. Jorge Alvarez Mondragón, del Ministerio de Obras Publicas y Transportes de Zona 2- 4, para informar acerca de la construcción del Puente sobre el Río Quebrada Seca, en la ruta 111 y además solicitar una donación mayor de mezcla asfáltica para la carpeta de la calle del Colegio.
8. El 24 de enero de 1996 se visitará a la Licenciada Miriam Coto Gamboa, Directora Nacional DESAF, para solicitarle apoyo para la construcción del Comedor Escolar del Colegio, el cual no lo programaron al no estar funcionando el Colegio en las nuevas instalaciones.
9. Solicito acuerdo para la liquidación del año 1995.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Aprobar la liquidación del Presupuesto 1995 en todos sus términos, separar los siguientes fondos para que queden en la liquidación:

- a. Fondos para pago de intereses al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal ¢179.119.00
- b. Fondo por aumento del salario ¢2.100.000.00

10. Se solicita permiso para cerrar las Oficinas Municipales el 1 de febrero de 1996, a las 3:00 p.m. para realizar una actividad de Promoción Humana al Personal.

ARTICULO III. MOCIONES.

1. ***El Ingeniero William Murillo Montero, Presidente Municipal, propone a los señores del Concejo Municipal la siguiente moción, la cual dice textualmente:***

"DADO QUE:

1. El Concejo Municipal de Santa Ana dirigió una nota con fecha 11 de enero de 1996, mostrando sus inquietudes respecto a la posible instalación de un Relleno Sanitario en el Tajo de Los Ramírez en el distrito de Pozos de ese Cantón.
2. Dicha inquietud parte del proceso iniciado por el COCIM para la solución del Depósito de los Desechos Sólidos del Area Metropolitana, cuya apertura de ofertas se realizó el 18 de diciembre de 1995.
3. La consulta abierta del COCIM no tuvo como referencia el Plan Nacional de Manejo de Desechos Sólidos, elaborado en 1991, con el apoyo de la Agencia Alemana de Cooperación GTZ.
4. El Plan Nacional de Manejo de Desechos Sólidos da las pautas para un manejo integrado de desechos, mientras que una vez más, la consulta del COCIM solo toma en cuenta la disposición final y lamentablemente con el tiempo en contra.
5. El Comité Belemita del Frente de Lucha contra el Basurero en Pozos de Santa Ana ha solicitado al Concejo Municipal su posición respecto a la posible instalación del Relleno Sanitario en Pozos de Santa Ana.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

- a. Manifestar al COCIM la preocupación del Concejo Municipal de Belén porque una vez más el problema de disposición final de los Desechos Sólidos del Area Metropolitana no se concibe como un manejo integrado e inteligente de los mismos, sino improvisando una solución.
- b. Manifestar al COCIM que la Municipalidad de Belén ve con suma preocupación como la consulta abierta está siendo analizada desde la perspectiva del sistema que técnicamente

sea más adecuado, sin tomar en cuenta aspectos fundamentales para la toma de decisiones, como es que la mejor solución es aquella que sea sostenible desde el punto vista Económico, Financiero, Social, Cultural, Sanitario y Ambiental.

- c. Reiterar al COCIM que la Municipalidad de Belén no objeta la opción de un Relleno Sanitario, sino, se opone a la instalación del Relleno Sanitario en los sitios ofrecidos en Pozos de Santa Ana, dado que las áreas propuestas están inmersas en una zona de alta densidad poblacional identificada en el GAM Oeste, muy cercana a importantes núcleos de población y con el Río Virilla recibiendo una gran carga de lixiviados, que hará insostenible la contaminación en la Cuenca del Río Tárcoles.
- d. Mostrar ante el COSIM la inquietud del Concejo Municipal de Belén sobre la situación presente, pues una solución no se improvisa, se planifica, esto por cuanto la fecha de cierre de Río Azul no es producto de una programación, sino de una negociación, todo lo cual induce a que en este momento se estén valorando sitios de disposición con ligereza y carencia de factibilidad.
- e. Remitir copia de este acuerdo a los Concejos Municipales de los Cantones de Escazú y Santa Ana, al Comité Belemita Contra el Basurero en Pozos de Santa Ana, al Ministro de Salud Señor German Weinstock y al Ministro del MINAE Ing. René Castro Salazar.

2. El Ingeniero William Murillo Montero, Presidente Municipal, propone a los señores del Concejo Municipal la siguiente moción la cual dice textualmente:

"DADO QUE:

En referencia a la reunión realizada el 5 de enero de 1995, a petición del Señor Victor Julio Brenes Rojas, Diputado, por medio de la Liga de Municipalidades de Heredia, se presenta al Concejo Municipal de Belén, Heredia la siguiente petición en busca de determinar un plan técnico y viable, que coadyuve en la solución atinente, sostenible e integral, por parte de los Municipios de la provincia de Heredia, con el fin de definir el problema en lo que respecta a la Recolección, Disposición y Tratamiento de los Desechos de Basura en un lugar adecuado y apropiado según el anteproyecto planteado, el cual deberá estar enmarcado en uno de los cantones, dentro del perímetro de la provincia.

Con el fin de plantear una solución sostenible, viable e integral en forma mancomunada. A través de la unidad de pensamiento y acción a un nivel municipal, en base a la problemática sobre Recolección, Disposición y Tratamiento de los

Desechos de Basura, previo análisis y definición del lugar que se escoja para el depósito de los residuos o desechos acotados, el cual deberá contar con el aval de los requisitos técnicos viables para tal acción y que a la vez se encuentre enmarcado dentro de los límites de la región Herediana.

Esta propuesta fue presentada a la Liga de Municipalidades de la Provincia de Heredia, en reunión efectuada el 5 de enero de 1996, por medio de las recomendaciones, instancias y consideraciones del Señor Victor Julio Brenes Rojas, Diputado, ante personeros invitados del Ministerio de Salud, Ejecutivos Municipales, Concejales, Instituciones Gubernamentales y Organizaciones que estudian y colaboran en el campo socio-económico de la planificación, estructuración, educación y otros temas de importancia que están relacionados a la problemática sobre residuos y Desechos de Basura, problema que actualmente están en boga a nivel nacional.

SE ACUERDA:

Por unanimidad:

- a. Brindar el apoyo y participar en la propuesta Socio-Económica, presentada ante la Liga de Municipalidades de Heredia por el Diputado Doctor Victor Julio Brenes Rojas, para estudiar, analizar, promover y definir una solución integral sostenible y viable, que venga a resolver la problemática de la Recolección, Disposición y Tratamiento de los Desechos de Basura y el establecimiento del Centro de Acopio para tal fin.
- b. Respalidar el Estudio y Plan Técnico que se determine para seleccionar el Centro de Acopio con el fin de Recolectar, Disponer y Tratar todos los Desechos de Basura de aquellos cantones de la provincia de Heredia, que tenga a bien conjugar y fomentar una unidad que se encargue en desarrollar un plan estratégico y a seguir para tal efecto de acuerdo con los Estudios y Análisis Técnicos que se realicen en este proyecto. Respetando los siguientes lineamientos:
 - i. Unificar los criterios e ideas del Plan Estratégico que venga a solucionar y regular en forma integral la Recolección, Disposición y Tratamiento de los Desechos de Basura para los cantones de la provincia de Heredia, por medio de la coordinación de la Liga de Municipalidades de Heredia.
 - ii. Avalar la sugerencia de crear una unidad de gestión, por medio de la empresa de Servicios Públicos de Heredia, para que esta institución se encargue de la investigación pertinente y formular la parte

Organizativa, Administrativa y Técnica para llevar a efecto la ejecución del plan.

- iii. Respetar los Programas de Reciclaje, Compostaje u otro en relación a los Desechos de la Basura, que lleven a cabo los Municipios Heredianos en forma individual y que a la vez ayuden de la solución de esta problemática.
- iv. Considerar que una vez establecido el plan y el programa a realizar, los activos municipales con que cuente cada municipalidad para sus servicios de Recolección de Basura se mantendrán dentro de los registros contables y administrativos según su grado de propiedad.
- v. Mantener una comunicación constante en forma vertical y horizontal con los Concejos Municipales y vecinos del municipio, informando de los avances que se lleven de acuerdo con la ejecución de este proyecto y la divulgación que el mismo requiere por medio del Estado, Gobierno Local y Asamblea Legislativa hacia los Ciudadanos Heredianos.

ARTICULO IV. INFORMES DE COMISIONES Y DEPARTAMENTOS.

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES:

A. PERMISOS DE CONSTRUCCION:

1. PERMISO DE CONSTRUCCION No. 3873
INTERESADO: Virginia Chaves Rodríguez
DIRECCION: 125 metros al norte del Super
Marcela, La Ribera.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3873.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR:	63 M2.
VALOR DE LA OBRA:	¢1.686.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION:	¢ 16.860.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA:	construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A:	casa de habitación

PROFESIONAL RESPONSABLE: Ingeniero Ithamar Fernández
Varela

2. PERMISO DE CONSTRUCCION No. 3874
INTERESADO: Inmuebles de Golf, Sociedad
Anonima.
DIRECCION: Alturas de Cariari, La Asunción

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción
#3874.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los
requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de
construcción.**

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 225 M2.
VALOR DE LA OBRA: ₡14.029.600.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: ₡ 140.296.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A: casa de habitación
PROFESIONAL RESPONSABLE: Arquitecto Ronald Zurcher
Guarian

3. PERMISO DE CONSTRUCCION No. 3875
INTERESADO: Tobias Delgado Rodríguez
DIRECCION: 50 metros norte del Super Marcela,
La Ribera.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción
#3875.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los
requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de
construcción.**

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 69.30 M2.
VALOR DE LA OBRA: ₡2.816.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: ₡ 28.160.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A: casa de habitación
PROFESIONAL RESPONSABLE: Ingeniero Guillermo Rojas A.

4. PERMISO DE CONSTRUCCION No. 3876
INTERESADO: Isela Marín Campos

DIRECCION: 100 metros Oeste del Super
Marcela, La Ribera.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción
#3876.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los
requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de
construcción.**

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 112 M2.
VALOR DE LA OBRA: ¢5.465.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: ¢ 54.650.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A: casa de habitación
PROFESIONAL RESPONSABLE: Arquitecta Sonia Calvo

5. PERMISO DE CONSTRUCCION No. 3877
INTERESADO: MURILLO Y SOTO, Sociedad Anonima.
DIRECCION: Calle Flores, San Antonio

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción
#3877.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los
requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de
construcción.**

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 121 M2.
VALOR DE LA OBRA: ¢5.425.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: ¢ 54.250.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A: casa de habitación
PROFESIONAL RESPONSABLE: Arquitecto Carlos Roberto
Murillo Gómez.

6. PERMISO DE CONSTRUCCION No. 3878
INTERESADO: Martin Ledezma Rodríguez
DIRECCION: costado norte de la Escuela Fidel
Chaves, La Ribera.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3878.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 63 M2.
VALOR DE LA OBRA: ¢1.686.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: ¢ 16.860.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A: casa de habitación
PROFESIONAL RESPONSABLE: Ingeniero Thamar Fernández Varela

7. PERMISO DE CONSTRUCCION No. 3879
INTERESADO: Mario Murillo Campos
DIRECCION: Lubricantes Belén, Barrio San Isidro, San Antonio.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3879.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 3 M2.
VALOR DE LA OBRA: ¢20.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: ¢ 200.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A: construcción de maceteras

8. PERMISO DE CONSTRUCCION No. 3880
INTERESADO: Guissepe Grieco
DIRECCION: Restaurantes Peperoni, La Asunción.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3880.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 75 M2.
VALOR DE LA OBRA: ¢1.800.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: ¢ 18.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A: ampliación
PROFESIONAL RESPONSABLE: Ingeniero Jaques Thomas

9. PERMISO DE CONSTRUCCION No. 3881
INTERESADO: Mario Chavarría Salazar
DIRECCION: al norte de la Cantina el
Guapinol, La Ribera.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, se aprueba el Permiso de Construcción #3881.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 42.75 M2.
VALOR DE LA OBRA: ¢1.265.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: (50% -) ¢ 6.325.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A: casa de habitación
PROFESIONAL RESPONSABLE: Ingeniero Carlos Arroyo
Rojas

B. VISADO DE PLANOS CATASTRADOS:

10. SOLICITUD DE VISADO N° 815
PROPIEDAD DE: Gerardo Ademar Murillo Morera
DIRECCION: Entrada Urbanización Los Alamos, La
Ribera
PLANO CATASTRADO: H- 298280- 96

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Debe cancelar el 10% de comepeñsación de zonas verdes, previo avalúo de Tributación Directa para la aprobació de este visado.

11. SOLICITUD DE VISADO N° 813
PROPIEDAD DE: DESARROLLOS PANAMERICANOS C.P. Sociedad Anonima.
DIRECCION: Costado sur de Urbanización La Amistad, San Antonio.
PLANO CATASTRADO: H- 295741- 95

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Hasta que no presenten los planos o el croquis de la finca madre indicando la segregación propuesta no se aprobará este visado.

12. SOLICITUD DE VISADO N° 732
PROPIEDAD DE: Lucrecia González Zumbado
DIRECCION: 120 metros este de Peperoni, La Asunción.
PLANO CATASTRADO: H- 263660- 95, H- 262602- 95,
H- 262603- 95

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Se aprueba el visado # 732 ya que cumplió con el pago del 10% por compensación de zonas verdes según avalúo fiscal 475- 95 y recibo de cancelación municipal 76230.

13. SOLICITUD DE VISADO N° 772
PROPIEDAD DE: INVERSIONES OLIVO Sociedad Anonima.
DIRECCION: La Asunción, Calle Don Chico
PLANO CATASTRADO: H- 221372- 94

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Debe cancelar el 10% por compensación de zonas verdes según lo indica el inciso II. 3 del Capítulo II del Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamiento y Urbanizaciones para la aprobación el visado # 722.

C. ATENCION AL PUBLICO:

14. Asunto: Ronny Salas Rodríguez, sobre propuesta para eliminar servidumbre de paso en un tramo de 8.09 metros al frente del lote, plano catastrado H- 446887- 81.

Con respecto a la consulta se le informa que la Municipalidad para otorgar un Permiso de Construcción en la citada propiedad, deben preverse las correcciones catastrales y registrales correspondiente.

15. Asunto: Juan Campos Zumbado y Héctor Rodríguez Campos, de la Cruz Roja, sobre la propuesta de Alberto Alfaro Espinoza en Residencial Belén.

D. CORRESPONDENCIA:

16. Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de la Ribera, Solicitando información sobre la Empresa de Alimentos Ecológicos.

Se remite copia del expediente correspondiente e invitarlos el próximo 30 de enero de 1996 a las 6:00 p.m.

B. INFORME DE LA COMISION DE CULTURAL:

- Se presentó al nuevo representante de la Rondalla Municipal de Belén el Señor Javier Bejarano.
- Se le dió lectura a la carta embiada por los EBAIS solicitando unas presentaciones artísticas para los días 16, 17 y 18 de febrero.
- Se discutio el nuevo contrato con el Director de la Rondalla Municipal de Belén y la Comisión Cultural, el cual será pasado en limpio y se le embiará al interesado para su aprobación.
- Se recibe nota de Visión Producciones Audio- Música donde nos proponen un concierto con Guadalupe Urbina y el Grupo los Gatos Callejeros, se comisionó al Señor Victor Sanabria Villalobos para que investigue el costo de dicho concierto para la comisión.
- Se informa del traslado de la presentación de la Orquesta Sinfónica Nacional el 7 y 4 de junio de 1996, en el mismo lugar y hora.
- Se propuso cambiar el día de reunión
- En vista de que hay nuevos miembros en la Comisión Cultural de Belén les solicitamos se realice una nueva juramentación para dicha comisión.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Se invita a los nuevos miembros de la Comisión de Cultura los cuales son: Señora Julieta Arroyo González, Señora Mercedes Guerrero Chavarría, Señor Luis M. Soto, Señor Sergio Herrera y Señor Javier Bejarano, para su respectiva Juramentación el 6 de febrero de 1996, a las 6:00 p.m.

ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA.

1. De: Doctora Yeli Víquez Rodríguez, Directora Centro de Salud de Belén.

Para: Concejo Municipal

Asunto: Solicita permisor para llevar a cabo una Miniferia del 16 al 18 de febrero de 1996 ubicada costado norte de la plaza de Deportes de San Antonio y a la vez la patente temporal de licores.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Otorgar permiso al Centro de Salud de Belén para que realicen una Miniferia durante los días del 16, 17 y 18 de febrero de 1995, siempre y cuando reuna las condiciones de higiene, salud y seguridad correspondientes. Además, se les otorga patente temporal de licores para dicha actividad.

2. De: Israel Sandoval A., Presidente, Asociación de Vecinos de Barrio Fátima.

Para: Concejo Municipal

Asunto: Solicita permiso para llevar a cabo un baile el 27 de enero de 1996 de 7:00 a 11:00 p.m. en el Salón Comunal de la localidad.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Otorgar permiso a la Asociación de Vecinos de Barrio Fátima para que realicen un baile el 27 de enero de 1996 de 7:00 a 11:00 p.m. en el Salón Comunal de la localidad, cancelado previamente lo correspondiente a Espectáculos Públicos.

3. De: Comité Belemita del Frente de Lucha contra el Basurero en Pozos de Santa Ana.

Para: Concejo Municipal

Asunto: Preocupación debido a las intenciones de ubicar un basurero en Pozos de Santa Ana lo cuál nos afectaría directamente, ya que nuestra comunidad sería la ruta de paso de no menos de 50% de los recolectores de basura del Area Metropolitana, lo que representaría 600 toneladas diarias (300 camiones). Esto traería graves problemas de circulación y un importante deterioro de nuestro medio ambiente.

4. De: M.Sc. Marlen Durán Chavarría, Directora de Investigación, Universidad Nacional.

Para: Gloria Elena Fuentes Ulloa, Secretaria Municipal

Asunto: "Manejo Ambiental de Desechos Industriales, en el Cantón de Belén III Etapa"; esperamos a brevedad indicada poder suscribir el convenio, lo que indudablemente contribuirá a fortalecer nuestra relación con un sector tan importante como es el Cantón de Belén.

SE ACUERDA:

Remitirle copia a la Comisión de Asuntos Ecológicos.

5. De: Comisión Municipal de Biblioteca

Para: Concejo Municipal

Asunto: Invitación al ROSARIO DEL NIÑO el 26 de enero de 1996 a las 7:00 p.m. en la Biblioteca Pública Municipal de Belén.

SE ACUERDA:

Acusamos recibo.

6. De: Vecinos de Residencial Doña Claudia

Para: Concejo Municipal

Asunto: Se gestione de inmediato con el Ministerio de Obras Publicas y Transportes y la Policía de tránsito para que se impida que los vehículos pesados tales como: Furgones, Camiones, entre

otros, utilicen ciertas vías que son residenciales como lo es "Calle Miraflores".

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

- a. Solicitar al Ministerio de Obras Publicas y Transportes a través del Departamento de Ingenieria de Tránsito, tomar acciones inmediatas sobre el caos en el tránsito vehicular de Belén hacia la Autopista General Cañas, producto del cierre en la intersección por la construcción del puente elevado, principalmente por el uso como ruta alterna de las calles de Residencial Cariari de todo tipo de vehículos.
 - b. Solicitar al Ministerio de Obras Publicas y Transportes que ejecute un plan de vías alternas planificado y que conlleve acciones para la atención de circunstancias que afectan la seguridad vial, la tranquilidad de la población y acelera el deterioro de las calles y carreteras del Cantón de Belén; para la cual es de máxima urgencia regular el tránsito pesado hacia la autopista a partir de Acumania, que Inspectores de Tránsito verifiquen y hagan cumplir el señalamiento vial del sector y se tomen medidas inmediatas para la rehabilitación de la calle marginal, desde la entrada al Hotel Cariari hasta la salida del Residencial Los Arcos.
 - c. Solicitar al Ingeniero Bernardo Arce, Ministro de Obras Públicas y Transportes una audiencia de parte del Concejo Municipal de Belén para profundizar sobre esta delicada situación.
 - d. Remitir copia de este acuerdo al Ingeniero Bernardo Arce Gutiérrez, Ministro del Ministerio de Obras Publicas y Transportes, Ingeniero Francisco Nicolas Alvarado, Viceministro del Ministerio de Obras Publicas y Transportes, a la Dirección Regional del Ministerio de Obras Publicas y Transportes en Heredia, al Diputado, Doctor Victor Julio Brenes Rojas, a la Delegada Gubernamental Señora Teresita Venegas Murillo y los vecinos del Residencial Doña Claudia.
7. De: Licenciado Juan Carlos González Ch., S.N.E.
- Para: Concejo Municipal
- Asunto: Como parte de las metas que nos hemos trazado para el año que inicia, se encuentra el establecimiento de mejores vías de comunicación entre esa Municipalidad y el Instituto, que

permitan el desarrollo y sostenimiento de los acueductos bajo su tutela administrativa y operativa.

Una de nuestras mayores aspiraciones es lograr el establecimiento de controles financieros comerciales óptimos, que brinden un soporte a la gestión prestataria de servicios de agua que ha asumido esa Municipalidad.

SE ACUERDA:

Remitir copia al Señor Victor Viquez Bolaños, Ejecutivo Municipal.

8. De: Julio Ballesteros Campos, Oxi-Co.

Para: Concejo Municipal

Asunto: Invitación para que visiten nuestra planta situada en Virginia Beach, Virginia U.S.A.

SE ACUERDA:

Por unanimidad,

Se aprueba el permiso para que visiten la planta de Oxi-Co situada en Virginia Beach, Virginia U.S.A. del Ejecutivo Municipal, Ingeniero Acueducto y Proveedor Municipal Delegar en el Señor Victor Viquez Bolaños, Ejecutivo Municipal, para que de un detalle al Concejo Municipal sobre los gastos que incurriríamos al respecto de este viaje.

ARTICULO VII. VARIOS.

1. El Profesor Francisco Zumbado Arce, Síndico Propietario, presenta un informe acerca de algunas necesidades del Comité de Deportes para participar en los Juegos Nacionales "Turrialba 96", por lo que solicita un acuerdo de pago para solventar este apuro.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Girar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén ₡2.000.000.00 para atención de los Juegos Nacionales "Turrialba 96" de los Recursos Asignados al Presupuesto de 1996.

Sin más asuntos que tratar a las 9:15 p.m. Se levanta la sesión.

Srta. Gloria Elena Fuentes Ulloa
SECRETARIA MUNICIPAL

Ing. William Murillo M.
PRESIDENTE MUNICIPAL